

ANUNCIO de 19 de julio de 2011, de la Gerencia Provincial de Granada de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, resolución recaída en expedientes de desahucio administrativo de Grupo GR-0915.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de protección oficial de promoción pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Resolución, por la que se acuerda la resolución contractual y el desahucio, de 15 de julio de 2010, por «No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización administrativa», causa c) prevista en el artículo 15, apart. 2.º, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

La Resolución de desahucio se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Rehabilitación Cartuja-La Paz-Almanjáyar, sita en C/ María Teresa de León, núm. 10, 18013, Granada, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme y contra la misma podrá formularse recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Vivienda y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, conforme a los artículos 114 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Matrícula	Municipio (provincia)	Finca	Dirección vivienda	Apellidos y nombre del adjudicatario
GR-0915	GRANADA	99403	ARQUITECTO J. CONTRERAS 017 3.º	SEDANO BUENDIA MANUEL
GR-0915	GRANADA	99351	ARQUITECTO J. CONTRERAS 018 B	CID PUENTE ANTONIO
GR-0915	GRANADA	99359	ARQUITECTO J. CONTRERAS 018 1.º	QUESADA GUTIERREZ ENCARNA
GR-0915	GRANADA	99363	ARQUITECTO J. CONTRERAS 018 2.º	ALABARCE SERRANO ANGUSTIAS
GR-0915	GRANADA	99369	ARQUITECTO J. CONTRERAS 018 2.º	VEDIA CARRION JUAN
GR-0915	GRANADA	99377	ARQUITECTO J. CONTRERAS 018 3.º	ESCOBAR ORZAEZ JUAN CARLOS
GR-0915	GRANADA	99325	ARQUITECTO J. CONTRERAS 019 1º	SALVADOR LOPEZ EMERENCIA
GR-0915	GRANADA	99415	JOAQUINA EGUARAS 020 1.º	GARZON UCEDA JOSE
GR-0915	GRANADA	99429	JOAQUINA EGUARAS 020 2.º	MORENO GARCIA ANTONIO
GR-0915	GRANADA	99325	JOAQUINA EGUARAS 022 2.º	GUTIERREZ AGUILAR LUCIO
GR-0915	GRANADA	99517	JOAQUINA EGUARAS 166 BL 23 -2.º	FERNANDEZ ORTIGA MIGUEL
GR-0915	GRANADA	99751	JOAQUINA EGUARAS 025 3.º	CEBRIAN BONACHERA ENRIQUETA
GR-0915	GRANADA	99915	REY BEN ZIR 010 I-BLQ 34- 3 A	FERNANDEZ CAMPOS JOSE

Granada, 19 de julio de 2011. La Instructora, Mónica Díaz García; el Secretario, Francisco Javier Fernández Sánchez.

Granada, 19 de julio de 2011.- La Gerente, María del Mar Román Martínez.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

ANUNCIO de 26 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Hermanos Machado, núm. 4, 7.ª planta, de Almería.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/NPE/11/2011.
 ENTIDAD: JUAN MANUEL CÉSAR BARRIONUEVO.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST/NO APORT. DOC.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/NPE/18/2011.
 ENTIDAD: GUADALUPE ESTEBAN ZAFRA.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST/NO APORT. DOC.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/NPE/124/2005.
 ENTIDAD: INDUSTRIAS CÁRNICAS DE LOS VÉLEZ, S.L.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/377/2007.
 ENTIDAD: DANIEL GUIRAO PÉREZ.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/21/2011.
 ENTIDAD: MANUEL UTRILLA CABRERA.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DESIST/ NO APORT. DOC.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/153/2005.
 ENTIDAD: PROCARTING, S.L.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/561/2006.
 ENTIDAD: SAINT GOBAIN DISTRIBUCIÓN CONSTRUCCIÓN, S.L.
 ACTO NOTIFICADO: ARCHIVO REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/PCD/60/2004.
 ENTIDAD: CESPA, S.A.
 ACTO NOTIFICADO: PÉRDIDA DERECHO COBRO SUBVENCIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/RJ4/179/2004.
 ENTIDAD: NURIA LÓPEZ REINA.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/195/2005.
 ENTIDAD: MARÍA DEL CARMEN SOLER NAVARRO.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/196/2005.
 ENTIDAD: POLICLÍNICA DEL CAMPO PARA LA SALUD, S.L.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/112/2011.
 ENTIDAD: ENCARNA RODA RODRÍGUEZ.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN RECURSO REPOSICIÓN.

EXPEDIENTE NÚM.: AL/TPE/31/2011.
 ENTIDAD: RAFAEL HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, S.L.
 ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DENEGATORIA.

Almería, 26 de agosto de 2011.- La Directora, Francisca Pérez Laborda.